

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 60 Lunes 28 de marzo de 2011 Pág. 7959

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7500 INSTALACIONES FONCALAN, S.L.U.

Edicto

María Isabel Sánchez Gil, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Albacete y su provincia, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número uno de Albacete, se siguen autos de ejecución número 249/10 a instancias de Rogelio Alberto Rodríguez contra Instalaciones Foncalan, S.L.U. en los que se ha dictado en el día de la fecha resolución por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Instalaciones Foncalan, S.L.U. por importe de 6.863,17 euros.

Y de conformidad con cuanto dispone el Art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral dirijo el presente a los efectos de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Albacete, 15 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110018419-1